



# BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
DIPUTACION REGIONAL  
DE CANTABRIA

DEP. LEG. SA. 1. 1958  
IMPRESA REGIONAL  
GENERAL DAVILA, 83  
SANTANDER, 1983

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLVII

Miércoles, 12 de octubre de 1983. — Número 129

Página 1.365

## ADMINISTRACION AUTONOMA

### DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

**Corrección de errores de las bases para cubrir en propiedad una plaza de mecánico conductor, publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» correspondiente al día 21 de septiembre de 1983**

Advertido error en las mencionadas bases, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Base segunda.—Punto c). Donde dice: «Estar en posesión del carné de conducir de la clase E».

Debe decir: «Estar en posesión del carné de conducir de la clase D».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, con motivo de la presente rectificación, que será de 30 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 7 de octubre de 1983.—El consejero de la Presidencia, Jesús Ruiz Rugama.

### DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

#### CONSEJERIA DE HACIENDA, ECONOMIA Y COMERCIO

##### Jefatura Regional de Comercio Interior

###### Notificación

El expediente 39-010/83, instruido en esta Jefatura Regional de Comercio Interior a don Sal-

## SUMARIO

### ADMINISTRACION AUTONOMA

#### Diputación Regional de Cantabria

Corrección de errores de las bases para cubrir en propiedad una plaza de mecánico conductor .....	1.365
Notificación de expediente ..	1.365
Proyectos redactados por los Servicios Técnicos regionales .....	1.365

#### Asamblea Regional de Cantabria

Concurso para la provisión de vacante entre los funcionarios de la extinguida Diputación Provincial de Santander .....	1.366
--	-------

### ANUNCIOS OFICIALES

Junta del Puerto de Santander .....	1.366
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria ...	1.367

### JUNTAS ELECTORALES

Juntas Electorales de Zona de Santander y San Vicente de la Barquera ...	1.367
--	-------

### ANUNCIOS DE SUBASTA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander	1.367
---	-------

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales .....	1.368
-------------------------------	-------

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Bárcena de Cicero, Villaverde de Trucíos, Entrambasaguas y Cabezón de la Sal .....	1.369
---	-------

vador Miguens del Río, por irregularidades cometidas en la venta de carnes, se resuelve con la im-

posición de una multa de 15.000 pesetas y su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», por infracción administrativa prevista en el artículo 3.º, números 12 y 15 del Decreto 3.052/66, de 17-11 («B. O. E.» del 15-12).

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», ante el excelentísimo señor consejero de Hacienda, Economía y Comercio de la Diputación Regional de Cantabria.

Y para que sirva de notificación a don Salvador Miguens del Río, que tuvo su último domicilio en la calle de Tomás Bretón, núm. 1, bajo, de El Astillero (Cantabria), y a efectos de inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula, en Santander a 5 de octubre de 1983.—El secretario (ilegible).

### DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

#### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio

Durante quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», estarán expuestos al público en los Servicios Técnicos de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio de esta Diputación Regional, los proyectos redactados por los Servicios Técnicos regionales, que a continuación se indican, pudiéndose formular las reclamaciones en plazo de otros quince días.

—Abastecimiento de agua a Lobarces (Valdáliga), con un presupuesto de 11.017.880 pesetas.

—Saneamiento en Noja (cuarta y quinta fases), con un presupuesto de 25.539.890 pesetas.

—Saneamiento en el barrio de Terán (Cabuérniga), con un importe de 4.000.000 de pesetas.

—Abastecimiento y saneamiento en Bustillo del Monte (Valde-  
rredible), por importe de 336.505 pesetas.

—Abastecimiento y saneamiento en Bárcena de Ebro (Valderredible), por importe de 800.000 pesetas.

—Complementarias de las de ampliación del abastecimiento de agua a Arroyo (Las Rozas), con un presupuesto de 331.035 pesetas.

—Urbanización general en San Vicente de Toranzo, por importe de 5.121.556 pesetas.

—Reparación de la SV-4.845, de Bustablado a la N-634 (segunda fase) de la SV-4.842, de Duña a la SV-4.845, con un presupuesto de 5.898.000 pesetas.

—Modificación de precios del de construcción de una variante en el camino de Castrillo del Haya a Casasola (Valdeolea), por importe de 6.608.669 pesetas.

—Mejora del abastecimiento de agua a Ruiloba, por 12.166.206 pesetas.

—Camino en Guriezo, con un presupuesto de 10.000.000 de Ptas.

—Saneamiento y afirmado de varios pueblos de Enmedio, por 11.600.000 pesetas.

Santander, 5 de octubre de 1983. El consejero de Obras Públicas, Vivienda y Ordenación del Territorio, Francisco I. de Cáceres y Blanco.

### ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

**Resolución de 28 de septiembre de 1983, de la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, por la que se convoca concurso para la provisión de vacante entre los funcionarios de la extinguida Diputación Provincial de Santander**

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del «Estatuto de régimen interior de los servicios y depen-

dencias de la Asamblea Regional de Cantabria y del personal que sirva a los mismos», la Mesa de dicha Asamblea ha acordado convocar un concurso para la provisión de vacante existente en la misma entre los funcionarios de la extinguida Diputación Provincial de Santander, el cual se regirá por las siguientes bases:

Primera.—La plaza vacante que se convoca tiene el índice de proporcionalidad 4, complemento de destino con nivel 10 y es, inicialmente, para los Servicios Jurídicos, que desarrollará trabajos de mecanografía, archivo, redacción de documentos, transcripción de los mismos y otros análogos.

Segunda.—Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios de carrera de la extinta Diputación Provincial de Santander.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas al excelentísimo señor presidente de la Asamblea Regional de Cantabria (Palacio de la Diputación Regional, Santander), se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Cantabria», en el Registro General de la Asamblea, en horas de nueve a catorce.

Cuarta.—El funcionario que, como consecuencia del presente concurso, obtenga la vacante anunciada, pasará a prestar servicios en la Asamblea Regional de Cantabria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación.

Quinta.—1.—Se considerará mérito preferente, en primer lugar, estar prestando o haber prestado servicios similares al correspondiente puesto de trabajo a desempeñar.

2.—Se valorará, además, lo siguiente:

a) Antigüedad en el puesto de trabajo de procedencia que sea de carácter similar al que opta.

b) Condiciones profesionales y resultado del examen del expediente personal.

c) Otros méritos que alegue el concursante.

3.—La Mesa tiene la facultad de declarar vacante la plaza si lo

considera conveniente, en el supuesto de que el candidato no reúna las condiciones que se requirieren para ocuparla.

Palacio de la Diputación, Santander, 29 de septiembre de 1983. El presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, Guillermo Gómez Martínez-Conde.

## ANUNCIOS OFICIALES

### JUNTA DEL PUERTO DE SANTANDER

#### *Devolución de fianza*

De acuerdo con las normas establecidas en el Decreto 1.099, de 24 de mayo de 1962, se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva de diecisiete millones novecientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y una pesetas (17.961.751), constituida por el contratista «Sociedad Española de Dragados, S. A.» («Sedra»), a disposición del ilustrísimo señor presidente de esta Junta del Puerto, para responder de la ejecución de las obras del proyecto de «dragado profundo en el espigón Norte de Raos», de este Puerto.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, a fin de que en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, con arreglo al Decreto antes mencionado.

Santander, 23 de septiembre de 1983.—El secretario, Javier Her-  
gueta de Garamendi.

### JUNTA DEL PUERTO DE SANTANDER

#### *Devolución de fianza*

De acuerdo con las normas establecidas en el Decreto 1.099, de 24 de mayo de 1962, se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva de diecinueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil noventa y tres pesetas (pese-  
tas 19.648.093), constituida por el contratista «Sociedad Anónima

Trabajos y Obras» («Sato»), a disposición del ilustrísimo señor presidente de la Junta del Puerto, para responder de la ejecución de las obras del proyecto de «espigón Norte de Raos - fase primera», de este Puerto.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, a fin de que en el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, con arreglo al Decreto antes mencionado.

Santander, 28 de septiembre de 1983.—El secretario, Javier Herqueta de Garamendi.

**DIRECCION PROVINCIAL  
DEL MINISTERIO DE  
INDUSTRIA Y ENERGIA  
EN CANTABRIA**

SECCION DE ENERGIA

*Autorización administrativa  
de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente núm. AT. 86/83.

Peticionario: «Electra Vasco Montañesa, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Ramales de la Victoria.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica para la electrificación de La Mies de la Revilla.

Características principales: Línea eléctrica aérea trifásica, denominada «Derivación a C. T. La Revilla».

Tensión: 20 KV. Longitud: 62 metros.

Origen: Apoyo número 4 de la línea Ramales III.

Final: C. T. I. La Revilla.

Centro de transformación tipo intemperie, denominado La Revilla.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 12.000/380-220 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.597.614 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 29 de septiembre de 1983.—El director provincial, Pedro Hernández Cruz.

## JUNTAS ELECTORALES

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTANDER

#### Elecciones Locales parciales

#### CANDIDATURAS A ALCALDES PEDANEOS

#### Ayuntamiento de Piélagos

Junta Vecinal de Arce:

1.—Coalición AP-PDP-UL: José Manuel Campo Algorri.

Junta Vecinal de Boo:

1.—Coalición AP - PDP - UL: Mauricio Peña Vía

2.—Partido Regionalista de Cantabria: José María Peña Cruz.

Junta Vecinal de Oruña:

1.—Coalición AP-PDP-UL: Luis Olaiz Díez.

Junta Vecinal de Quijano:

1.—Partido Socialista Obrero Español: Esteban García Ruiz.

Junta Vecinal de Renedo:

1.—Unidad Falangista Montañesa: Jesús Vela Jareda.

2.—Partido Socialista Obrero Español: Jaime Luis Foronda Ruiz.

3.—Coalición AP-PDP-UL: Jesús de la Riva Merino.

#### Ayuntamiento de Villafufre

Junta Vecinal de La Penilla:

1.—Coalición AP - PDP - UL: Adriano Sainz Fernández.

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

#### Ayuntamiento de Cillorigo:

Junta Vecinal de Colio:

A) Coalición AP - PDP - UL: Félix Celis Cabeza.

#### Ayuntamiento de Polaciones

Junta Vecinal de Salceda:

A) Coalición AP - PDP - UL: Eloy Torre Gómez.

#### Ayuntamiento de Val de San Vicente

Junta Vecinal de Helgueras:

A) Coalición AP - PDP - UL: Antonio González Fernández.

Junta Vecinal de Luey:

A) Coalición AP - PDP - UL: Francisco Javier Gutiérrez Sánchez.

Junta Vecinal de Pesués:

A) Coalición AP - PDP - UL: Antonio Vázquez Pérez.

Junta Vecinal de Prío:

A) Coalición AP - PDP - UL: Pedro Ruiz Feijoo.

B) Centro Democrático y Social: Celedonio Ruiz Bedoya.

San Vicente de la Barquera a 28 de septiembre de 1983.

1.581

## ANUNCIOS DE SUBASTAS

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, accidentalmente, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número

541/81, se tramita juicio de mayor cuantía promovido por el procurador señor Bolado Madrazo, en representación de la entidad «Astilleros de Santander, S. A.», contra la entidad «Urarte, S. A.», con domicilio social en Santander, calle Castilla, número 44, en reclamación de cantidad; en cuyos autos, en virtud de providencia dictada con esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, por término de veinte días y con rebaja del veinticinco por ciento en su tipo de tasación, los buques embarcados en dichos autos a la demandada, que son los siguientes:

#### *Buque «Pellizar»*

Tipo: Pesquero.  
 Armador: «Urarte, S. A.».  
 Año de construcción: 1974.  
 Registro bruto: 249,44 TRB.  
 Eslora total: 34,26 metros.  
 Manga: 6,90 metros.  
 Puntal: 3,90 metros.  
 Casco: Acero.  
 Eslora entre P. P.: 30,50 metros.  
 Propulsión: Motor propulsor Diesel, marca Deutz, modelo SBA 6, 528, 4 tiempos, 6 cilindros, con una potencia de 750 BHP, acoplado a un reductor-inversor marca Reintjes, tipo Waa-1050, de reducción 2,95 por 100, y un acoplamiento flexible marca Vulcan, tipo Z-141, que acciona la línea de ejes.

Grupos auxiliares: Un motor Barreiros-Chrysler, modelo B-26, de 107 CV., a 1.500 rpm., que acciona un alternador Indar de 45 KVA. Una dinamo Indar de 45 KV., movida por una toma secundaria del reductor y que, a su vez, acciona un grupo convertidor formado por: Un motor Indar de cc. de 55 CV. a 1.500 rpm.; un alternador Indar de 45 KVA. a 1.500 rpm.; un grupo Ward-Leonard para maquinilla de pesca, formado por una dinamo Indar de cc. de 130 KVA., 440 V., 1.000 rpm., accionado por un motor Indar de cc. de 165 CV., 440 V., 1.000 rpm.

Instalación para pesca: Maquinilla de arrastre Carral, tipo B/II-R, de 7.000 KP. de tiro de carretel y de 100 m./min. de velocidad de recogida, accionada por el grupo Ward-Leonard citado.

Instalación frigorífica: Una bo-

dega para pescado de 180 metros cúbicos de capacidad, aislada y equipada con instalación frigorífica.

Tipo de licitación del buque: Treinta millones de pesetas.

#### *Buque «Txingurri»*

##### *Características*

Tipo: Pesquero.  
 Armador: «Urarte, S. A.».  
 Año de construcción: 1974.  
 Registro bruto: 249,44 TRB.  
 Eslora total: 34,26 metros.  
 Eslora entre P. P.: 30,50 metros.  
 Manga: 6,90 metros.  
 Puntal: 3,90 metros.  
 Casco: Acero.  
 Propulsión: Motor propulsor Diesel, marca Deutz, modelo SBA 6-528, 4 tiempos, 6 cilindros, con una potencia de 750 BHP., acoplado a un inversor-reductor marca Reintjes, tipo Waa-1.050, de reducción 2,95:1 y un acoplamiento flexible marca Vulcan, tipo EZ-141, que acciona la línea de ejes.

Grupos auxiliares: Un motor Barreiros-Chrysler, modelo B-26, de 107 CV. a 1.500 rpm., que acciona un alternador Indar de 45 CVA. Una dinamo Indar, de 45 KVA., movida por una toma secundaria del reductor y que, a su vez, acciona un grupo convertidor formado por: Un motor Indar de cc. de 55 CV. a 1.500 rpm.; un alternador Indar de 45 KVA a 1.500 rpm.; un grupo Ward-Leonard para maquinilla de pesca formado por una dinamo Indar de cc. de 130 KW, 440 V, 1.000 rpm., accionado por un motor Indar de cc. de 165 CV., 440 V. a 1.000 rpm.

Instalación para pesca: Maquinilla de arrastre Carral, tipo B-II-R, de 7.000 Kp., de tiro de carretel de 100 m./min. de velocidad de recogida, accionada por el grupo Ward-Leonard citado.

Instalación frigorífica: Una bodega para pescado de 180 metros cúbicos de capacidad, aislada y equipada con instalación frigorífica.

Tipo de licitación de la segunda subasta: Treinta millones de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 1 de diciembre próximo y hora de las once, previniéndose a

los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de licitación de dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

Dichos buques se encuentran amarrados en el muelle de la entidad «Astilleros de Santander, S. A.», donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

Dichos buques se encuentran gravados con una primera hipoteca a favor del Banco de Crédito a la Construcción, S. A., inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, en el libro 20 de la sección especial de naves en construcción, folio 86 vuelto, hoja 617, inscripción segunda, por lo que respecta al buque «Pellizar», y en el folio 122, hoja 621, inscripción segunda del mismo libro y sección por lo que respecta al buque «Txingurri»; haciéndose constar que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santander a 27 de septiembre de 1983.—El magistrado-juez, Julio Sáez Vélez.—El secretario (ilegible).

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

*Sala de lo Contencioso - Administrativo*

#### EDICTO

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 118/83, interpuesto por doña Concepción Meruelo Sota, representada por el procurador don Carlos Aparicio Alvarez, contra denegación presunta por silencio administrativo al recurso de reposición formulado

por el recurrente contra acuerdo del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, de fecha 17 de marzo de 1982, sobre declaración de ruina de vivienda sita en Anero, barrio de la Iglesia.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 30 de marzo de 1983.— El secretario, Antonio Tudanca.— Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 606/83, seguido por hurto contra Antonia Salazar Fuentes, acordó convocar al señor fiscal del distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalando al efecto el día 26 de octubre, a las once de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a la expresada, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 28 de septiembre de 1983. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

#### Oposición libre de auxiliares de Administración General

De conformidad con lo determinado en la base quinta de las que

han de regir la oposición libre convocada por este Excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza vacante, más las que se produzcan, de auxiliares de Administración General, esta Alcaldía - Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en referida oposición, quedando en la siguiente forma:

#### Aspirantes admitidos

Acebo Rodríguez, Violeta.  
Aedo Santaolalla, Patricia.  
Aguado González, Antonio.  
Agudo García, Francisco Ramón.  
Aja Ruiz, Estela.  
Albarrán Alvear, Francisco Javier.  
Alberdi Porcelli, Roberto.  
Alcántara Gutiérrez, María del Mar.  
Algorri Mier, María Concepción.  
Algorri Mier, María Yolanda.  
Almeida Arce, Ana María.  
Alonso Alonso, María Victoria.  
Alonso Martín, María Begoña.  
Ampudia Calderón, María Antonia.  
Antuña Cuevas, María Begoña.  
Alvarez Díez, Juan Carlos.  
Alvarez de Miranda-Rodríguez, Jacinto.  
Alvarez Sánchez, Tomás Antonio.  
Arana Serrano, María Asunción.  
Aranaga Vaquero, María Encarnación.  
Argumosa Pila, José Luis.  
Arias López, José Luis.  
Arrarte Lanuza, Marta.  
Arrarte Muñoz, Juan José.  
Arredondo Díez, María Cristina.  
Arribas Ramos, Alejandro.  
Astobiza Señas, Laura.  
Azcuénaga López, María Teresa.  
Badala Marcano, Magdalena.  
Badiola Ruiz, María Lourdes.  
Baena García, María Socorro.  
Barquín Pellón, Mercedes.  
Barrachina Trueba, Zoila.  
Barriuso Ríos, Ascensión.  
Barriuso Ríos, Benilda.  
Basanta Herrero, Domingo Antonio.

Basanta Herrero, María Cruz.  
Bear Mateos, José Antonio.  
Bedia Bedia, María Consuelo.  
Bedia Cifrián, Gema.  
Bedia Sáez de Adana, María Teresa.  
Benedicto López, María Milagros.  
Bergua Dallas, Paula Antonia.  
Berno Monar, María Dolores.  
Bezanilla Galván, Dionisia.  
Bezanilla Puras, María Antonia.  
Bilbao San Miguel, Pedro R.  
Blanco Pérez, Eva María.  
Bolado Barbadillo, Estrella.  
Bolado García, Encarnación.  
Bolado Gómez, Amelia María.  
Bolado González, María Jesús.  
Bolado Ortiz, María Rosario.  
Borbolla González, Rosario.  
Bouzo Zulueta, María del Mar.  
Bueno San Emeterio, María Angeles.  
Bustillo Casas, José Manuel.  
Caamaño García, Pilar.  
Cabeza Corces, María Jesús.  
Cacicedo Noín, Araceli.  
Cagigas Pérez, María Angeles.  
Calderón Martínez, María Azucena.  
Calleja Cuevas, Consuelo.  
Campo Bedia, Gema.  
Campos López, Emma Josefa.  
Campuzano García-Bárcena, José María.  
Canal Torre, María Yolanda.  
Canales Diego, Josefina.  
Cano García, Arnoldo.  
Capa García, María Teresa.  
Carral Cagigas, María del Carmen.  
Carral Sampedro, María Luisa.  
Carranceja Díez, Beatriz.  
Carrera Herrera, Santiago.  
Casado Soto, María.  
Casanueva Güemes, Francisco Javier.  
Castanedo Gómez, Maximino.  
Castanedo Sánchez, Mercedes.  
Castillo Aja, Agustín.  
Castillo Manrique, María del Carmen.  
Castillo Saornil, Jesús.  
Castro Reigadas, Mercedes.  
Cavada Agüero, Valentín.  
Cavada Sainz - Trápaga, Ana Lourdes.  
Cavia Dosal, María del Pilar.  
Cayón Beanite, Juan Ramón.  
Ceballos Cavia, María Concepción.  
Ceballos Sainz de la Maza, María Angeles.

- Ceballos Sainz de la Maza, María José.  
 Cicero Gómez, Isidro.  
 Cimiano Rueda, Inmaculada.  
 Cobo Corral, Francisco L.  
 Cobo Sánchez, Gonzalo.  
 Collado Angulo, Miguel.  
 Collantes San Miguel, Emilia.  
 Colsa Ruiz, Casimiro.  
 Corino Bedia, María Concepción.  
 Crespo Sámano, María Luisa.  
 Cruz García, Gema Sonia.  
 Cuadra Santamaría, Cristina.  
 Cuadrado Pérez, José Francisco.  
 Cuesta Ocina, María Cristina.  
 Cueto Gutiérrez, María Asunción.  
 Díaz Llorente, José María.  
 Díaz Sánchez, María Dolores.  
 Diego Castanedo, Miguel Angel.  
 Diego Serrano, Inmaculada.  
 Diego Tezanos, Elena de.  
 Diego Vivar, Manuel Angel.  
 Diestro Bustamante, María Rosa.  
 Díez Aja, Blanca.  
 Díez Camargo, Sara.  
 Díez Escobedo, Begoña.  
 Díez Gutiérrez, Elda.  
 Díez Herrera, Fernando.  
 Díez del Río, María Eugenia.  
 Echeverría Venero, Carlota.  
 Elola Bedia, María Cristina.  
 Escalante Estébanez, María Rosa.  
 Escalante Mullor, María Luisa.  
 Escudero Seoane, Rosa María.  
 Esteve Gómez, José Manuel.  
 Estrada Fernández, Celia María.  
 Fanjul Sánchez, Aurora.  
 Fernández Acosta, Ana María.  
 Fernández Acosta, María del Mar.  
 Fernández Arce, Francisco Javier.  
 Fernández Ayestarán, Begoña.  
 Fernández Barquín, María Elsa.  
 Fernández Diego, José Francisco.  
 Fernández Díez, María de los Angeles.  
 Fernández Gallego, Ascensión.  
 Fernández García, Julián.  
 Fernández Gómez, Ana Isabel.  
 Fernández Gómez, Manuel Angel.  
 Fernández González, Manuela.  
 Fernández Gutiérrez de Mata, Almudena.  
 Fernández López, Benedicto.  
 Fernández López, María Concepción.  
 Fernández Mantecón, Teresa.  
 Fernández Marcano, Elvira.  
 Fernández Martínez, Jesús.  
 Fernández Miguel, María Mar.  
 Fernández Morán, Miguel Angel.  
 Fernández Payno, Segundo.  
 Fernández-Troconiz Rovira, José Angel.  
 Fernández-Troconiz Rovira, María Dolores.  
 Fernández Ruiz, María Teresa.  
 Fernández Sampedro, María Olga.  
 Fernández Sañudo, Gema.  
 Fernández Setián, María Luisa.  
 Fernández Silván, María Marta.  
 Fernández Sobaler, María Antonia.  
 Ferrera González, Manuel Angel.  
 Figueras Fernández, Isabel.  
 Flores Gispert, Yasmina.  
 Franco Valcárcel, Javier.  
 Franco Valcárcel, María Jesús.  
 Fuente Cantero, Rosa de la.  
 Fuente Iglesias, Purificación.  
 Fuente Ruiz, María Soledad de la.  
 Galván González, María Belén.  
 Gárate Duque, María del Carmen.  
 García Aguirre, Luis José.  
 García Centeno, Esperanza.  
 García Encina, Isabel Victoria.  
 García Fernández, María Leonтина.  
 García García, María Josefa.  
 García García, Marta.  
 García González, Andrés Enrique.  
 García Gutiérrez, Enrique.  
 García Martín, Rosa María.  
 García Pastor, María Carmen Ana.  
 García Pelayo, María Manuela.  
 García del Rivero, Ana María.  
 García Sahagún, A. Javier.  
 García Trueba, Margarita.  
 Garrido Fernández, Marta.  
 Girao Toca, María Concepción.  
 Giribet Abasolo, Ana María.  
 Gómez Alonso, Agustín.  
 Gómez Barquín, María Antonia.  
 Gómez Carrasco, José Manuel.  
 Gómez Gandarillas, Domingo.  
 Gómez Gómez, Angel Isaac.  
 Gómez Higuera, Fermín.  
 Gómez Martínez, Carmen María.  
 Gómez Martínez, María Luisa.  
 Gómez Oláiz, Arturo.  
 Gómez Ortiz, Antonio.  
 Gómez Peña, María del Rosario.  
 Gómez Rodríguez, Carmen María.  
 Gómez Ruiz, Manuel Ernesto.  
 Gómez Villanueva, Ana Luisa.  
 González Arana, Crisanta Ana.  
 González Bengochea, Ana María.  
 González Cabezudo, Angel.  
 González Domenech, Consuelo.  
 González González, Sandra.  
 González-Herrera Lafuente, José María.  
 González Marlasca, María Luz.  
 González Martínez, Obdulio Manuel.  
 González Pedrero, Rafael.  
 González Sáez, Alfonso.  
 Goyenechea Ortiz, Maite.  
 Guadalupe Ganzo, Matilde.  
 Güemes Torre, Jesús Mariano.  
 Guerra de la Gala, Pablo.  
 Guerrica - Echevarría Cañedo, Marta.  
 Gutiérrez Fernández, María del Carmen.  
 Gutiérrez Llorente, Javier.  
 Gutiérrez Sañudo, María Mercedes.  
 Gutiérrez Sarabia, María Isabel.  
 Hazas Andrés, María Asunción.  
 Helguera López, Alfredo.  
 Helguera Toca, Inmaculada.  
 Hermosa Villanueva, Carlos.  
 Hernández Luzuriaga, Carlos.  
 Herrera García, Juan Manuel.  
 Herrera Gómez, José Manuel.  
 Herreros Martínez, José Luis.  
 Hidalgo Gutiérrez, Elena.  
 Hidalgo Pérez, Fe Silvia.  
 Hoyuela Castañera, María Rosario.  
 Incera Martínez, José María.  
 Jiménez Arias, Francisca.  
 Lanza Comeaux, Lucas.  
 Lanza Guerricagoitia, María Cruz.  
 Lanza Herrera, Florentino.  
 Laso Dueñas, María Teresa.  
 Lastra Echezarreta, José Luis.  
 Leal Campos, Ana Isabel.  
 Liaño Moreno, Eliseo.  
 Lobeto Sañudo, Luiz Miguel.  
 Lombardo Berrizbeitia, María Teresa.  
 Longo Maestro, María Angeles.  
 López Ruiz, Begoña.  
 López Jorde, Alberto.  
 López Mazorra, Eduardo José.

López Rodríguez, Lidia.  
 López Rubio, Rosa María.  
 López Ruisánchez, Guillermina.  
 López San Juan, Luis Alberto.  
 Losúa Rabre, José Manuel.  
 Luengo Crespo, Socorro.  
 Luna Vega, Francisco Javier.  
 Llama Manzanas, Carmen.  
 Llanes Prieto, María Josefa.  
 Llano González, Manuel.  
 Lloreda Prada, María Soledad.  
 Llorente Ibáñez, María Angeles.  
 Madrazo Leal, María.  
 Madrazo Pérez, Rosa Marina.  
 Manchón San Miguel, Cipriano.  
 Manrique González, Esther.  
 Marcano Muela, María Dolores.  
 Marcos Martínez, Luis.  
 Mari Pérez, Antonio.  
 Martín Cobo, José Manuel.  
 Martín Rueda, Carlos.  
 Martínez González, María Isabel.  
 Martínez Ibáñez, María Begoña.  
 Martínez Mantilla, Margarita.  
 Martínez Ojanguren, Soledad Begoña.  
 Martínez Sabater, Isabel.  
 Martínez de la Sen, María del Pilar.  
 Martínez de la Sen, María Teresa.  
 Martínez-Alborznoz Solano, María del Mar.  
 Martínez Soto, Azucena.  
 Mata García, María del Mar.  
 Matanza Ruiz, Daniel C.  
 Maté Salazar, María José.  
 Mateos López, José María.  
 Mato Jara, Jesús Bernardo.  
 Mato Jara, María del Carmen.  
 Mazón Gutiérrez, Ana Isabel.  
 Menchaca de la Hera, María Cristina A.  
 Méndez Cuesta, José Manuel.  
 Méndez García, María Rosa.  
 Menéndez de Llano Rozas, María del Carmen.  
 Merino Castanedo, Francisco Javier.  
 Merino González, María Jesús.  
 Merino Rodríguez, Esmeralda.  
 Merino San José, María Jesús.  
 Merino San José, Rosa María.  
 Merino Velasco, Julio.  
 Miguel Velázquez, María Lourdes.  
 Mijares Hoyos, Alicia.  
 Miranda Martínez, Francisco Javier.  
 Miranda Núñez, Paz.  
 Mojedano Guillén, María Francisca.

Monasterio Molina, Andrés.  
 Morales Antón, Soledad Paloma.  
 Morán Mantilla, José Antonio.  
 Moreno Nieto, Olga.  
 Muiñas Navamuel, José Manuel.  
 Muñiz González, Angela Aurora.  
 Navares Ruiz, Ana María.  
 Nieto Amiano, Carmen.  
 Niño Campos, Luisa Fernanda.  
 Ortega García, Margarita.  
 Ortiz Alonso, José Manuel.  
 Ortiz Castanedo, María Inmaculada.  
 Osorno Pérez, Milagros.  
 Pablo Mimédez, Begoña.  
 Palazuelos Santamaría, Miguel Angel.  
 Pardal Pérez, José Manuel.  
 Pardo Riaño, María Elsa.  
 Pardo Somavilla, José Ramón.  
 Parrado Nsang, Carmen.  
 Parrado Nsang, Lucía.  
 Parte García, Tomasa.  
 Pedrosa Beivide, Mariano.  
 Pelayo Arce, José Luis.  
 Peña Campo, Elena.  
 Peñalver Palazuelos, Sofía.  
 Peñil Peñil, María Cristina Concepción.  
 Pérez Carballo, María Aquilina.  
 Pérez Cuesta, Robert.  
 Pérez Díaz, Julio.  
 Pérez Hortigón, Emilio.  
 Pérez Muñiz, Antonia.  
 Pérez Rubín de Celis, Juan Carlos.  
 Pérez San Pedro, Rufina.  
 Pérez Santos, María del Pilar.  
 Pérez Zamorano, José Luis.  
 Pila Fernández, Carmen Magdalena.  
 Pinacho Fernández, Francisco José.  
 Platón Peña, Pablo José.  
 Polo Sobrón, Lucía.  
 Polo Sobrón, Teresa.  
 Poo González, María Elda.  
 Poo Gutiérrez, Inmaculada.  
 Poo Puig, Margarita.  
 Portilla Gutiérrez, Guillermo.  
 Portilla Vélez, María Dolores.  
 Preciado del Valle, María Inmaculada.  
 Pousada Fernández, José.  
 Puente Concheso, Ana María.  
 Quintana Giles, Carmen.  
 Quintana Martínez, Angel Mario.  
 Quintanilla Liñero, Albia.  
 Ramírez Velasco, Miguel Angel.  
 Ramos Santos, Casimiro.

Rasillo Lozano, Ana María.  
 Regúlez Gómez, María Luisa.  
 Reigadas Gómez, María Asunción.  
 Revilla Martínez, Gerardo.  
 Revuelta Gómez, Yolanda.  
 Revuelta Palacio, Angel.  
 Revuelta Quintana, María Angela.  
 Río Pérez, Alberto del.  
 Rivas Collantes, Paulino.  
 Rivas Galíndez, María Angeles.  
 Rivero Martínez, Jesús.  
 Rodríguez Buñuelos, María Rosario.  
 Rodríguez Benedicto, María Pilar.  
 Rodríguez Castillo, María Cruz.  
 Rodríguez Muriedas, María José.  
 Rodríguez Roldán, Ana Isabel.  
 Rodríguez Rodríguez, Eladio Manuel.  
 Rojo Oves, Pilar.  
 Roldán Torres, Natalia.  
 Romanillo Arnaiz, Roberto.  
 Romanillo Gandarillas, Javier.  
 Ronda Salas, María Antonia.  
 Rosich López, Isabel.  
 Rozas Lecue, Ana Elena.  
 Rozas Lecue, Angel Francisco.  
 Rubia Fernández, María del Rosario de la.  
 Rubio Aguado, Inmaculada.  
 Rubio Cancelo, Ricardo.  
 Ruiloba Palazuelos, Covadonga.  
 Ruiz Cavia, Carmen.  
 Ruiz Gutiérrez, Vicenta.  
 Ruiz Rábago, Margarita.  
 Ruiz Sandi, Venancio.  
 Rumazo Carrera, Margarita Pilar.  
 Sáenz Martínez, Luis Esteban.  
 Sainz Cortina, José Luis.  
 Sainz-Pardo Crespo, María Yolanda.  
 Saiz Carrera, Ana María.  
 Saiz Gutiérrez, Luis Alberto.  
 Saiz Rojo, José Antonio.  
 Saiz Rodríguez, Angeles.  
 Saiz Ruiz, Carlos.  
 Saiz Sanz, Lucía.  
 Salcedo Bustamante, Blanca Isabel.  
 Salcedo Villarías, Gema.  
 Salcines García, Julián.  
 Salmón Casado, Julia Carmen.  
 Salmón Daza, Ana.  
 Salvarrey Abelán, María Rosario.  
 Sampedro Tejero, María Victoria.  
 Sancibrián Diego, Luz María.

Sánchez Arnaiz, Carolina.  
 Sánchez Calderón, Amparo.  
 Sánchez Gómez, Begoña.  
 Sánchez Güemes, Gema.  
 Sánchez Sánchez, María Isabel.  
 San Emeterio Saiz, Matilde.  
 San Martín Arce, María Jesús.  
 Santamaría Rábago, María Begoña.  
 Santillán Fernández, María Rosa.  
 Santisteban Sainz, María Asunción.  
 Santos Maneiro, Bernardo.  
 Sañudo Torre, Emilia.  
 Serdio Celorio, Luis Enrique.  
 Serna Alonso, Ana.  
 Serna Alonso, Isabel.  
 Serrador Arce, Isabel.  
 Setién Conde, María Carmen.  
 Sistol del Río, José Francisco.  
 Soberón Rodríguez, Isidro.  
 Solana Cobo, Beatriz.  
 Solar Balbás, María del Mar.  
 Solís Sainz, José Amadeo.  
 Sordo Escalante, Rosario.  
 Suárez Moreda, Margarita.  
 Tamayo García, María Ascensión.  
 Tarrío González, Purificación.  
 Tejedor González, Isabel.  
 Terán García, Luisa María.  
 Tezanos Navamuel, Celia.  
 Toca Allegue, María Angeles.  
 Toca Bedia, Josefina.  
 Toca Diego, Carmen.  
 Toca Mesa, María Julia.  
 Toca Prellezo, Manuel.  
 Tomé Benedit, José Luis.  
 Toribio Zorrilla, Gumersindo.  
 Torre Gómez, Juan Antonio.  
 Torre Lastra, Julio.  
 Torres García, Marta.  
 Tricio Torre, Consuelo.  
 Ulloa González, Higinio Angel.  
 Usín Cruz, José Luis.  
 Valiente Riego, Ana Eugenia.  
 Valle López, José Angel del.  
 Valle López-Dóriga, María Eugenia.  
 Vallejo Cabria, María Luz.  
 Vallejo Ruiz, Ernesto.  
 Vaquero Palazuelos, María Rosa.  
 Varela Gómez, María del Consuelo.  
 Vega Echezarreta, José Manuel.  
 Vega Echezarreta, Valentín.  
 Vega Garmendia, Manuel.  
 Vega Gómez, Beatriz.  
 Vega Rodríguez, José Luis.  
 Vegar Aranda, Ramón.

Vegas García, Rosario.  
 Velarde González-Torre, Pedro.  
 Vía Crespo, María Isabel.  
 Vidal Fernández, Jesús.  
 Villanueva Revuelta, Eloy.  
 Villar Esnal, María del Carmen.  
 Vivar Polo, María Elma.  
 Yuste Muñoz, Santiago.  
 Zamanillo Hermosa, María Pilar.  
 Zamora Bravo, Josefa.  
 Zamora Soler, Gloria.  
 Zavala Torre, María Luz.

*Aspirantes excluidos*

Arce Maza, Juan Carlos.  
 Bermejo Alvarez, Leticia.  
 Díez Buján, Raquel Soledad.  
 Gómez López, Ana Teresa.  
 López González, Antonio.  
 Merino Moro, Jesús.

El plazo de reclamaciones contra esta lista provisional será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 22 de septiembre de 1983.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1983, aprobó la modificación de las tarifas por el servicio de abastecimiento de agua y alcantarillado.

Las tarifas permanecerán expuestas al público en el servicio correspondiente, durante quince días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones por parte de los interesados legítimos.

Santander, 23 de septiembre de 1983.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CICERO**

ANUNCIO

Ficha 30/83. Clave: 16.1 Expediente: 22/83.

Por haberse declarado desierta la oposición que se convocó para cubrir en propiedad un aplaza de «auxiliar» vacante en el Grupo de

Administración General de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, y por acuerdo del Pleno de la Corporación de dicho Ayuntamiento, de fecha 14 de septiembre, se convoca de nuevo citada plaza, conforme a las bases que aparecieron publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» número extraordinario número 8, de fecha 15 de abril de 1982.

Los derechos de examen: 1.000 pesetas.

Bárcena de Cicero a 29 de septiembre de 1983.—El alcalde, Escolástico Incera Valle. 1.592

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 790.2 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra las cuentas de presupuestos ordinarios:**

Ramales de la Victoria.

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 16 de la Ley 40/81, de 28 de octubre, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio:**

Villaverde de Trucíos.

Entrambasaguas.

Cabezón de la Sal.

**BOLETIN OFICIAL DE CANTABRIA**

TARIFAS

	Ptas.
Número suelto del día .....	17
Id. del año en curso .....	22
Id. de años anteriores .....	33
Separata, por hoja .....	7
Suscripciones anuales .....	1.870
Id. semestrales .....	990
Id. trimestrales .....	696
<b>Anuncios e inserciones:</b>	
Por palabra .....	9
Por plana entera .....	8.250
Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas ...	49
Id. Id. de 2 columnas .....	81
(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)	